|  |
| --- |
| Relación de alumnos y alumnas acogidos al CONVENIO/ACUERDO específico número AA suscrito con fecha 17 de febrero de 2022 entre el Centro educativo CIFP Virgen de Gracia y la Empresa o Entidad Empresa 1 , con Centro de Trabajo ubicado en (dirección, población) Calle de la llorería, 1 que realizarán Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.) durante el período abajo indicado. |

CICLO FORMATIVO O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma Curso académico 21/22

(nombre del Ciclo Formativo o Curso de Especialización)

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I | LOCALIDAD DE RESIDENCIA DEL ALUMNO/A (\*\*) | HORARIO DIARIO | NUMERO HORAS | FECHA DE COMIENZO | FECHA DE FINALIZACION |
| Alumno 2 Malena | 11x | Puertollano | dfsdf | 400 | 2022-02-13 | 2022-02-14 |

(\*\*) si se produce un cambio de domicilio durante el desarrollo de la FCT debe estar debidamente justificado al tutor o tutora del centro educativo.

En cumplimiento de la Cláusula Cuarta del CONVENIO / ACUERDO específico de colaboración, se procede a designar al Profesorado Tutor o Tutora del Centro docente, que será D./Dña. Irene, y al responsable de la Empresa o Entidad, que será D./Dña. Kike.

|  |
| --- |
| En Puertollano a 17 de febrero 2022    El Director o Directora del Centro Docente El Representante del Centro de Trabajo.  Fdo.: LaDire Fdo.:Kike |

(\*) Se realizará una para cada Ciclo Formativo, Curso de Especialización o Especialidad